

SEMANARIO DE LA VIDA Y LA VERDAD  
 Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

## JORNADAS NACIONALES

Servicios Especiales

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, AL COMENZAR EL RECORRIDO  
 ...navegó toda la noche y a las 7:00 horas del jueves desembarcó en Puerto Cortés...

16

### PRESIDENCIA

## Operación Carey 81: Viaje Marítimo de JLP por el Pacífico

El presidente José López Portillo realizó en Semana Santa la Operación Carey 81, un viaje marítimo por el Océano Pacífico a bordo del cañonero *Guanajuato* de la Armada de México, a fin de inspeccionar el desarrollo de las Islas Mariás, conocer el sistema de rehabilitación social vigente, reunirse con los habitantes del lugar e inaugurar obras de mejoramiento construidas entre 1977 y 1980, mediante un presupuesto de \$32,500,000 e iniciar otras por valor de \$22,000,000.

Acompañaron al jefe del Ejecutivo, los gobernadores de Baja California Norte y Sur, Roberto de Lamadrid Romandía y Alberto Alvarado Aramburu, respectivamente; representantes de los poderes Legislativo y Judicial, Dip Luis M Farias, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, y Lic Agustín Téllez Cruces, presidente de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación, así como los titulares de las Srias de Gobernación, Marina, Defensa Nacional, Programación y Presupuesto y Turismo: Profr Enrique Olivares Santana, Alm Ricardo Cházaro Lara, Gral Félix Galván López, Lic Miguel de la Madrid y Dra Rosa Luz Alegría Escámilla, respectivamente.

Recorrió el Presidente 5,000 km en el cañonero *Guanajuato* para visitar Puerto Cortés (BCS), las Islas Mariás y Mazatlán, Sin. Dicha operación se inició el miércoles 15 en Cabo San Lucas, BCN, en donde abordó el buque citado y recibió los honores correspondientes a su alto rango; navegó toda la noche y a las 7:00 hs del jueves 16 desembarcó en Puerto Cortés y desayunó con las fuerzas navales destacadas en el sector naval de ese puerto.

Habló el contralmirante Enrique Arce Suárez, comandante del Sector Naval de

Puerto Cortés, Isla Margarita, BCS, y ratificó ante el jefe de la nación la lealtad a la patria y a la defensa de la soberanía nacional. "La armada de México —dijo— constituye en el área de su competencia, el apoyo sólido para alcanzar el desarrollo en la libertad y la justicia, que la constitución política obliga a promover para asegurar la soberanía del país con los recursos y valores básicos y garantizar la justicia social."

Asimismo, subrayó el comandante naval que las fuerzas navales y militares garantizan la tranquilidad del país, pues la conciencia y la voluntad de México descansan en la certidumbre que le dan sus instituciones. "Debemos entender —agregó— que los planes se definen por objetivos en tiempo y espacio y por la potencialidad de las disponibilidades que se ofrecen cada día más a la capacidad para lograr el desarrollo de la libertad, necesidad imponderable como forma de ejercer la soberanía del Estado en los mares."

Después, el Presidente y su comitiva efectuaron un recorrido por las instalaciones de ese sector, y recibieron peticio-

Tesis en Materia Penal (5)

Algunas de las tesis más relevantes que ha pronunciado la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia Penal, son las siguientes:

**Confesión coaccionada, prueba de la:** Cuando el confesante no aporta ninguna prueba para justificar su acerto de que fue objeto de violencia por parte de alguno de los órganos del Estado, su declaración es insuficiente para hacer perder a su confesión inicial el requisito de espontaneidad necesaria para su validez legal. Jurisprudencia. Tesis de Ejecutorias 1917-1965. Apéndice al Semanario Judicial de la Federación. 6ª Época. 2ª Parte. Pág 172.

**Comutación de sanciones, arbitrio judicial:** La comutación de sanciones privativa de la libertad por la multa es facultad discrecional del juzgador, quien para decretarla o negarla, debe atender a las premisas y circunstancias que para su posible otorgamiento establece la ley. Jurisprudencia. Tesis de Ejecutorias 1917-1965. Apéndice al Semanario Judicial de la Federación. 6ª Época. 2ª Parte. Pág 185.

**Conspiración, momento en que se consuma el delito:** El momento preciso de que el delito de conspiración se consuma, es cuando se llega a la perfección del acuerdo, sin que sea necesario para la configuración de tal ilícito que se verifique o lleve a cabo algún acto preparatorio o ejecutivo del delito tenido en proyecto, es decir, el delito conspirado, siendo la razón de ello por el hecho de que la conspiración es, ya de por sí, un acto preparatorio, y si existiera un acto ejecutivo se estaría en presencia de un atentado o acto dirigido; en este orden de ideas, es lógico que el delito comentado exista, aunque el acuerdo sea sometido a condición o término en que debe de ser formal y la imputabilidad a título de dolo. Jurisprudencia. Tesis y Ejecutorias. 1917-1965. Apéndice al Semanario Judicial de la Federación. 6ª Época. 2ª Parte. Pág 190.

**Conspiración, delito de, no configura:** Conforme a lo dispuesto por el Art 132 del Código Penal Federal, los elementos del delito de conspiración consisten en que dos o más personas resuelvan de concierto, cometer alguno de los delitos catalogados como de traición a la patria, espionaje, rebelión, sedición o de desórdenes públicos, y que acuerden los medios de llevar a cabo su determinación. Ahora bien, si la conducta realizada por el inculpaado consistió en exteriorizar conceptos basados en ideas socialistas de todos conocidas, procurarse adeptos y alcanzar, a largo plazo, o en el momento oportuno, el cambio de la estructura política, social y económica del país, pero no es que existiera ya un franco y positivo acuerdo para llevar a cabo un "alzamiento de armas", para de inmediato "abatir o reformar la Constitución de la República o las institucio-

nes que de ella emanen", no puede estimarse conformado el delito de conspiración para cometer el de rebelión en esa hipótesis legal, como concordando al primero. Jurisprudencia. Tesis de Ejecutorias 1917-1965. Apéndice al SJF. 7ª Epoca. 2ª Parte. Pág 190.

**Coparticipación, existencia de la:** Para fijar la coparticipación delictuosa, es necesario encontrar no sólo el lazo de unión entre los diversos delincuentes en su actividad externa, sino en el propósito y en el consentimiento de cada uno de ellos para la comisión del delito. Jurisprudencia. Tesis de Ejecutorias 1917-1965. Apéndice al Semanario Judicial de la Federación. 6ª Época. 2ª Parte. Pág 194.

**Coparticipación, responsabilidad en la:** Si entre los acusados hubo acuerdo previo para la comisión del delito, debe concluirse que todos y cada uno son penalmente responsables como coparticipes, por haber intervenido en su preparación o en ésta, y su ejecución. Jurisprudencia. Tesis de Ejecutorias 1917-1965. Apéndice al SJF. 6ª Época. 2ª Parte. Pág 199.

**Cuerpo del delito, amplitud de la prueba:** El juez natural goza, en principio, de las más amplias facultades para la comprobación del cuerpo del delito, aun cuando se aparte de los medios específicamente señalados por la ley, con tal de que los empleados no impugnen con la propia ley, con la moral o con las buenas costumbres. Jurisprudencia. Tesis de Ejecutorias 1917-1965. Apéndice al SJF. 6ª Época. 2ª Parte. Pág 200.

**Cheques, quiénes pueden certificar la insuficiencia de fondos para el pago de:** Si bien es cierto que, por lo general, son los gerentes bancarios quienes tienen poder para representar a los bancos, no impide que pueda establecerse mediante la manifestación del contador, la insuficiencia de fondos para el pago de un cheque y la fecha de presentación del mismo, pues de lo que se trata jurídicamente es de acreditar un hecho, y en ninguna forma se está en presencia de un acto de representación con todas las características que éste tiene. Si se trata únicamente de establecer el hecho de la presentación en tiempo y la subsecuente devolución por falta de fondos suficientes, semejante situación puramente fáctica, no puede establecerse durante cualquier medio probatorio, y claramente es apto el testimonio del contador de la institución librada, reconociendo como cierto el contenido de la anotación por él suscrita, y es obvio que puede atribuirse valor probatorio pleno a dicha manifestación. Jurisprudencia. Tesis de Ejecutorias 1917-1965. Apéndice al Semanario Judicial de la Federación. 6ª y 7ª Epocas. 2ª Parte. Pág 214.—José LÁZARO SALINAS. □



**Ejemplo de futurismo. Victoria sobre el Sol,** una ópera futurista estrenada en Rusia el año de 1913, no es una ópera en el sentido convencional del término; para ella, Kazimir Malevich diseñó una escenografía y un vestuario de corte abiertamente futurista; Mijaíl Matiushin compuso la música; Alexei Kruchenyj preparó el texto, y Velimir Jlebnikov escribió el prólogo. Ambos escritores hicieron gala de sintaxis deliberadamente anárquica, y de componer sus palabras en un sentido fragmentario e irritante para las costumbres de la época. Hoy, según Anna Kissellgoff, crítica de espectáculos del *New York Times*, se reconoce a *Victoria sobre el Sol* como una pieza de teatro experimental que incursionó intencionalmente en otras disciplinas artísticas. En este sentido, no debe causar extrañeza el interés que provocó su "reconstrucción" en Washington, a propósito del programa *Avant Garde*, en Rusia: 1910-1930, que auspició el Museo Hirshhorn de esa ciudad. Los organizadores del suceso se mostraron sorprendidos de que quienes prestaron mayor atención a la ópera fueron los críticos de *ballet*, y los de música de *rock* quienes se entusiasmaron por la puesta en escena en Washington y por la que se había celebrado previamente, el mes de Sept último, en Los Angeles, California. Históricamente, la obra tiene un doble significado. Por un lado, fue un paso crucial en la carrera artística de Malevich. Por el otro, representó un verdadero escándalo para la sociedad rusa, bajo la cual ya crecía el movimiento revolucionario que habría de realizar una de las más importantes rebeliones del siglo. Por la obra cruzan una serie de personajes insólitos, que son vistos como los habitantes del futuro. En una de las escenas claves de la obra, la facción triunfante proclama la victoria de la oscuridad. Se ufanan de que sus rostros pueden estar ensombrecidos, pero de que en realidad la luz la llevan por dentro. En la segunda parte, que se desarrolla después que el Sol es hecho prisionero, un hombre de abdomen prominente se lamenta de su incapacidad para adaptarse a un nuevo mundo, del que dicen ha sido causante de la muerte y la locura de muchos. Allí también se presentará un grupo de deportistas que cantan canciones carentes de significado; lo mismo hará un extraño piloto de avión que acaba de sufrir un accidente horrible. Kruchenykh, como radical poeta futurista, basa gran parte de sus textos en un lenguaje completamente nuevo, el *Zaum*, que consiste en los sonidos más disparatados, neologismos, gramática hecha trizas y otros artilugios. En 1914, después de haber presentado la ópera en San Petersburgo, Matiushin habría de decir que la obra inauguraba un momento de los jóvenes rusos, para crear una producción que, pese a carecer de experiencias sobre teatro europeo de vanguardia, desintegraba palabras y música convencionales. □

nes para obras de infraestructura, caminos, agua potable, educación. Visitó la enfermería de Marina, atendida por dos médicos y nueve enfermeras. El Dr Jesús Mateo López, director de Enfermería de Marina, informó que en esa isla, las enfermedades más comunes entre la población son las respiratorias y las gastrointestinales, y que se requiere instrumental para cirugía mayor y una buena dotación de medicamentos.

Al salir de la clínica, un grupo de amas de casa entregó por escrito a JLP, solicitudes de agua potable, drenaje, caminos y maestros. También visitó la escuela primaria rural federal Cap Flavio Riveros, donde distribuyó libros, enciclopedias, cuadernos, lápices y equipo deportivo.

La Operación Carey representó un recorrido de 690 millas náuticas, dentro de las cuales se tocarían tres islas: Margarita, María Madre e Isabel —esta última fue suspendida por fa-

dentos de Guaymas, Son, y otros puntos del Pacífico. Explicó que dichas embarcaciones efectúan capturas en aguas aguas tranquilas ribereñas próximas a la costa, en sitios donde se reproducen las especies. "Esto —añadió— destruye a especies tan importantes como la langosta, la tortuga, el abulón y otras. Esta situación se ha expuesto ante las autoridades de pesca de BCS sin ninguna respuesta."

El viernes 17 arribó a Puerto Balleto, Islas Marias. En ese lugar manifestó la solidaridad de los mexicanos hacia los miembros de la comunidad penal de las Islas Marias, y les expresó la conveniencia de mantener viva su confianza en los valores nacionales. Asimismo, dijo a los presos que, la sociedad los espera con los brazos abiertos, y expresó su convicción de que la experiencia que adquieren les servirá de base para vivir sanamente en la convivencia social a la cual todos aspiran. "Me asombra, por-

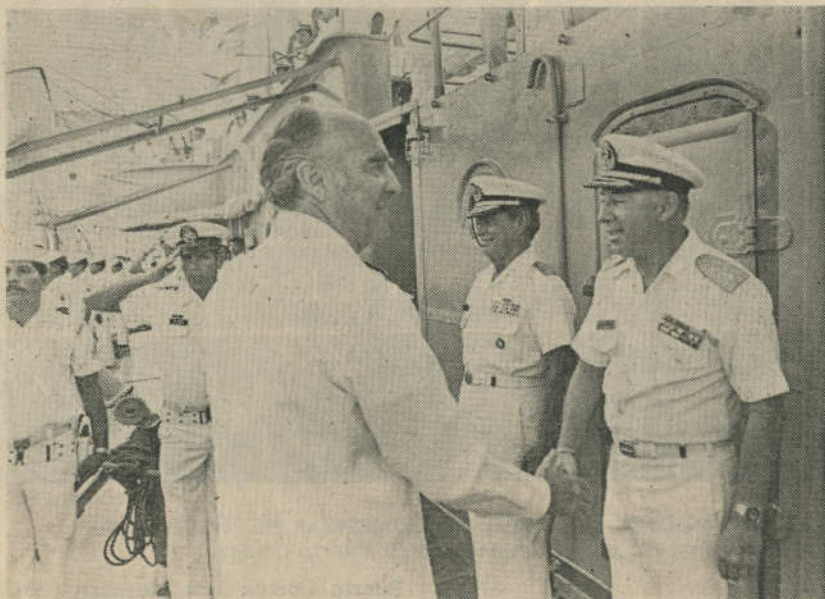
justo superar contrastes y lacerantes marginalismos."

Señaló AT que de acuerdo a las cifras de la Organización de las NN UU para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se multiplicará por seis el nivel actual de delincuencia en el mundo, y calificó tal incremento como una "aberrante contradicción del siglo. El proyecto nacional —continuó— tiene vigor para responder a éste y otros retos. En la capacidad de transformación de la sociedad reconoceremos siempre el verdadero móvil de la historia".

Posteriormente, el Presidente recorrió los campamentos Bugambillas, Venustiano Carranza, Morelos y Balleto, cuatro de los siete que componen la colonia. En el primero, Moisés Garza Cantú, hizo una explicación sobre la situación agropecuaria y el Centro de Investigación y Capacitación Agropecuaria a su cargo. Informó que en 1980, se sembraron 190 hec de granos básicos y se desarrollaron actividades en 807 hec más. Subrayó también lo positivo de la difusión de programas agropecuarios en la TV, así como otras emisiones de capacitación en diversos campos.

Después, en el Venustiano Carranza, visitó una casa tipo, escuchó las explicaciones del colono Margarito Ramírez Luna sobre el programa de rehabilitación urbana, recorrió las conejeras y conoció los programas sobre explotación cunícola del grupo voluntario. Más tarde, en el campamento Morelos, se le informó del programa de explotación de las salinas. Las Islas Marias colaborarán este año con el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), con la producción de 6,000 ton de sal. Por último, recorrió el campamento Balleto.

El sábado estaba prevista una visita a Isla Isabel, pero por razones técnicas se suspendió, por lo cual JLP llegó a Mazatlán, donde dio una improvisada conferencia de prensa. (Ver texto íntegro en la pág 8.) De ahí regresó a la ciudad de México. □



Servicios Especiales

JLP A BORDO DEL CAÑONERO "GUANAJUATO"  
...el penal es autosuficiente y hasta exportador...

llas técnicas—, con una duración de 72 horas de las cuales 17 estuvo en tierra.

Isla Margarita se encuentra al oeste de la península de BCS, en una pequeña caleta ubicada a 2.5 millas al sur de la Bahía Almejas, cerca del canal Gaviota que une a esta con Bahía Madre. Puerto Cortés constituye una avanzada de la Armada de México, en el lugar que grupos extranjeros pretendieron colonizar en 1870. Durante la Segunda Guerra Mundial, la entonces base naval abastecía a los aviones norteamericanos de gasolina y aceite, y a los del Ejército mexicano que efectuaban vigilancia en la costa, así como a los buques de la Armada de México.

Lorenzo Cázares, a nombre de 80 pescadores libres del puerto, denunció el saqueo y la destrucción de crías de abulón, tortuga, pescado y langosta, que efectúan embarcaciones menores proce-

que no esperaba encontrar un sistema tan complejo e integrado", dijo al referirse a la forma de vida que llevan las personas del lugar.

Hizo notar el primer mandatario que, quienes ahí viven no son "un grupo de hombres confinados, sino insularizados", pues habitan en una isla, dentro de un sistema de progresiva integración "muy inteligente, muy bien llevado, en el cual están sujetos a su propia responsabilidad". Subrayó el hecho de que el penal es prácticamente autosuficiente en todos los aspectos, e incluso exportador de manufacturas.

La jornada de ese día se inició prácticamente con una comida en el restaurante Mariana, donde Abraham Talavera, oficial mayor de la Sría de Gobernación (SG), explicó el funcionamiento de la colonia penal. "Sabemos que para prevenir y readaptar mejor, tenemos la voluntad del país, a fin de que sea más

## RELACIONES

### Intercambio Tecnológico con Cuba

"Las relaciones entre México y Cuba son óptimas, de una gran cordialidad entre ambos gobiernos y sobre todo, en un marco de respeto mutuo a las determinaciones de cada régimen. Ante las luchas hegemónicas de las grandes potencias, la posición de México en materia de política internacional ha sido la de absoluto respeto a la libre autodeterminación de Cuba, al ejercicio de su soberanía, al respeto de su integridad territorial. Tales puntos tradicionalmente han sido defendidos por México y especialmente enarbolados por el actual mandatario."

Así habló el Ing Gonzalo Martínez Corbalá, embajador de México en Cuba, después de su audiencia con el presidente José López Portillo en Los Pinos. Hizo notar que las relaciones entre ambos



### ENTRADA PRINCIPAL DEL TEATRO ARBEU

"...que generalmente tienen la sangre muy ligera..."

TIEMPO

**1881: 17 de abril.** "Charla de los domingos. (EL MONITOR REPUBLICANO.) La cuaresma ha pasado como todo pasa en este mundo; los judas tronaron y la gente se prepara a engullir el tradicional mole de guajolote de la Pascua; las iglesias descubren sus altares del fúnebre y sombrío velo; el luto por la muerte de Jesús ha terminado; el tiempo de la oración, de la penitencia, del ayuno y del cilicio también expira con los últimos repiques de la gloria. Los teatros abren hoy sus puertas después de prolongada clausura. El Teatro Principal o el viejo Coliseo, aunque tiene todavía por concluir su fachada, aunque esa obra amenaza durar tanto como la catedral de Colonia, llama al público a una temporada de verso. Se reunieron los artistas que andaban por aquí dispersos y cabizbajos, esperando el bien de Dios, y formaron una asociación, cosa rara entre artistas que generalmente tienen la sangre muy ligera, y generalmente hablando, no pueden estar en paz y unidos si no es a costa de toda la paciencia, de toda la bilis, de todo el sufrimiento de esos mártires que aunque no viven en las catacumbas como los primeros cristianos, pasan, no obstante, tragos muy gordos, muy amargos; de esos mártires que algunos llaman «caballos blancos», y que yo titulo simplemente empresarios. Como iba diciendo, reuniéronse los artistas que formaron la compañía del Principal, y se decidieron a luchar a brazo partido con la zarzuela. Todo el elenco de la compañía nos es demasiado conocido: ¿Quién no conoce en México a la Srita Servín, a la artista predilecta del público? ¿Quién no conoce hasta en sueños los papeles? ¿Quién no conoce a Concha Méndez?, que desde *La Paloma* hasta *La Gran duquesa*, ha recorrido todo el diapason artístico, probando fortuna en todos los tonos. En fin, los que van a trabajar en el viejo coliseo son nuestros conocidos antiguos; de manera que respecto a ellos, no tiene el

público qué equivocarse. Lorca, el compañero de Buron; Escanero, del compañero Segarra, en aquella triste jornada del teatro Arbeu; Segarra, el antiguo rival de Buron; todos ellos de nuevo van a desfilar ante nuestra vista y a dar qué hacer al respetable público."

**1881: 19 de abril.** "Las Leyes de Reforma. (EL MONITOR REPUBLICANO.) Los gobernadores de los Estados en cuyo territorio tiene lugar la cruzada de los fanáticos, no pueden ignorar el código de la Reforma, y demasiado tibios se han manifestado para reprimir esos vergonzosos motines, que nos hacen retroceder a los tiempos cuyas preocupaciones creíamos haber destruido para siempre. No nos habíamos engañado al creer que la Semana Santa daría lugar a repetidas violaciones de las Leyes de Reforma, sobre todo, en lo tocante al culto externo, que es en lo que más se aferra el bando clerical, para impresionar, seguramente, la imaginación del vulgo. Ya hemos visto en poblaciones como Tlalpan, que pertenecen al DF y están, digámoslo así, bajo la inmediata acción del Ejecutivo, se verificaron procesiones con acompañamiento de tres caídas, de sayones, loas y todo ese espectáculo con que se vuelven cómicas las grandes, las que debieran ser respetadas ceremonias de la Iglesia católica. Diferentes son los puntos en donde sordamente trabaja el bando del retroceso por minar la Reforma: Zacatecas, Michoacán, Querétaro, Tlaxcala, Estados, algunos de ellos, apartados de otros por grandes distancias, esto indica ya un vasto plan, cuyos detalles principian a conocerse y sobre todo a hacerse sentir; esto indica que los enemigos de la Reforma, alentados por la tolerancia o cuando menos por la tibieza del gobierno, han cobrado aliento en sus siniestros planes."

**1881: 20 de abril.** "El sueño del legislativo. (EL MONITOR REPUBLICANO.) El Congreso prosigue en su vida delicada y regalada. En estos momentos, la Cá-

mara de Diputados se preocupa por la cuestión de las alcabalas, pero todavía la discusión sobre el presupuesto ni se indica. En el Senado continúa faltando el número, ya que va siendo raro el día en que hay sesión en la Cámara Federal, y más raro todavía que los representantes de los estados se ocupen de algo verdaderamente útil y trascendental. La Cámara de Diputados, para divertir los ocios de estos días, para ocuparse en algo, se dedica a decretar algunas pensiones o montepíos y rentas vitalicias, como si el erario no tuviese ya encima una inmensa carga con el número de pensionistas que sobre él gravitan. La cantidad a que ascienden ya las pensiones existentes es realmente respetable; no comprendemos cómo siguen decretándose con tan pródiga, con tan espléndida mano. No se diga que esto es un alivio a la desgracia, a la indigencia en que quedan las más de las veces las familias de los servidores del país, porque una triste experiencia nos dice que rara vez están al corriente los pagos. Las infelices viudas pasan su calvario en aquellos corredores de la Tesorería haciendo el más triste papel y no consiguiendo muchas veces más que humillaciones e infructuosos pasos. Entre nosotros el más triste recurso es, hasta ahora, el acudir a la pensión del gobierno."

**1881: 21 de abril.** "Programa manifiesto del Partido Democrático de la Isla de Cuba. (EL MONITOR REPUBLICANO.) La organización del Partido Democrático en la Isla de Cuba responde a una necesidad manifiesta que ya exige inmediata satisfacción. Cuando el pacto de Zanjon puso término honroso para unos y otros combatientes, a la guerra de 10 años, y se confundían en un grito universal que vitoreaba al Pacificador, las bendiciones unánimes del pueblo cubano ensangrentado y estremecido, y los clamores de júbilo con que se asociaban a ellas, desde la Madre Patria, todos los corazones españoles, dos grandes resplandores parecían brotar del polvo de tanta ruina y del caliente vapor de tanta sangre, alumbrando por una parte la tumba de la idea separatista vencida para siempre, en sus dos manifestaciones históricas: de imposible independencia y de utópico anexionismo; y por otra, la libertad naciente de Cuba redimida por el derecho, y nutriéndose a la sombra de la paz, en el seno materno de la democracia española. La idea separatista, nunca ahogada por la fuerza en la Colonia —dentro de la cual era fórmula necesaria de la libertad y del progreso—, vencida y muerta por haber perecido la colonia que la engendraba, entre los estragos de las guerras, apareciendo en el Zanjon la Provincia, sobre sus restos mutilados. La libertad naciente, porque la condenación de la guerra y sus causas naturales era la proclamación solemne del derecho, redentor de todas las esclavitudes; era la proclamación de la justicia emancipadora de todas las explotaciones; era la suma de la proclamación de la democracia, sistema político que se asienta precisa y esencialmente sobre la justicia y el derecho." □